

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185109
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envio OC. : 09-04-2014 15:32:45
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-404-CM14

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD	A Sr (a) :	Miguel Sanchez Miguel Sanchez
DIRECCIÓN :	Carlos Silva Vildósola Santiago	FONO :	(56)(2)5447600
RUT :	86.887.200-4	FAX :	(56)(2)5447650

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CALZADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181602 2239-11-LP09	Calzado protector contra materias peligrosas	10	(639758) CALZADO DE SEGURIDAD EDELBROCK BOTIN ED106 N°42 640367	(639758) CALZADO DE SEGURIDAD EDELBROCK BOTIN ED106 N°42; Código: -;Región : RM	37.100,00	0,00	0,00	371.000
								Neto \$ 371.000
								Dcto. \$ 0
								Cargos \$ 0
								Subtotal \$ 371.000
								19% IVA \$ 70.490
								Total \$ 441.490

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

COMPRA DE CALZADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, (43=2; 40=2; 41=4 Y 42=1) SEGUN MEMORANDUM N°082 DE 0/04/2014 DEL ADMINISTRADOR. DESPACHO SILVA CHAVEZ N°480. MELIPILLA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>